 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

N.º OCI-2020- 048


AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION


**PERIODO EVALUADO:
MAYO - AGOSTO DE 2020**

**Elaborado:
Septiembre de 2020**

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	3
RESULTADOS DE AUDITORIA	5
1. Política de Administración de Riesgos	5
2. Construcción del mapa de riesgos	5
3. Consulta y divulgación	7
4. Monitoreo y revisión	8
5. Seguimiento	8
CONCLUSION	9
RECOMENDACIONES	9

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe: De Seguimiento

Destinatarios: Sonia Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con lo señalado en el Decreto N.º 338 del 04 de marzo del 2019 *“Los informes auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”*.

Fuente de Información: Matriz de riesgos de Corrupción publicada en la página web de la entidad

Emitido por: Orlando Correa Núñez, Asesor con funciones de Control Interno

Auditor: Néstor Raúl Gutierrez Caycedo, Profesional Especializado OCI

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el I componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2020.


ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Gestión del Riesgo – Mapa de Riesgos de Corrupción” versión 2 de la ANSV, llevados a cabo por los responsables, durante el comprendido entre mayo a agosto de 2020.


Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V4, octubre de 2018 documento que rige sobre la materia para las entidades del estado.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73 y 76.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V4, octubre de 2018.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

RESULTADOS DE AUDITORIA

1. Política de Administración de Riesgos

Actividad	Producto	Meta	Fecha de Vencimiento
Acciones de sensibilización al Personal de la ANSV, en la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción	Sensibilización (comunicados, charlas)	3	30/06/2020

La actividad programada en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC Versión 2 referente a acciones de sensibilización al personal de la ANSV, en la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, cuya meta son 3 sensibilizaciones, presentó un cumplimiento del 100% con corte a abril de 2020, como actividades adicionales a las ya reportadas por la oficina Asesora de Planeación, el 10 de junio se realizó capacitación en "Administración de riesgos, gestión contractual, recomendaciones emergencia sanitaria Circular 100-10 Vicepresidencia", con la asistencia de 53 personas entre funcionarios y contratistas.

Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente a las sensibilizaciones en materia de riesgos.


2. Construcción del mapa de riesgos

Actualizar los riesgos de corrupción por proceso

Actividad	Producto	Meta	Fecha de Vencimiento
Actualizar los riesgos de corrupción por proceso	Matriz de riesgos de corrupción	1	30/09/2020

Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 30-sep-2020.

De acuerdo con la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación y los soportes remitidos, se evidencia que en la página web de la entidad se encuentra publicada la versión 2 de la matriz de riesgos de corrupción en la cual se actualizaron los riesgos dando como resultado la identificación de 14 riesgos en 12 procesos de la ANSV, estando pendiente la identificación de riesgos de corrupción para los procesos de: Integración, análisis y divulgación de datos de seguridad vial, Coordinación y articulación para la implementación de la política pública de seguridad vial, Gestión y evaluación de infraestructura vial, Gestión y evaluación de vehículos,

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

Gestión e implementación de medidas para el comportamiento de los actores viales, Gestión de atención a víctimas por siniestros viales y para el Sistema integrado de gestión.

Es importante tener en cuenta que la fecha final de esta actividad es el 30-09-2020, lo anterior acorde con la gestión adelantada en coordinación con la oficina Asesora de Planeación referente a la actualización de la versión 3 de la matriz de riesgos de corrupción que está en proceso de consulta a la ciudadanía para proceder a su publicación en la página web de la entidad, según lo manifestado por la OAP.


Cumplimiento de la actividad: 63,16% correspondiente a la actualización de los riesgos de corrupción de 12 procesos de los 19 con que cuenta el SIG de la ANSV.

✚ Elaborar e implementar el procedimiento que contemple el reporte de los riesgos materializados

Actividad	Producto	Meta	Fecha de Vencimiento
Elaborar e implementar el procedimiento que contemple el reporte de los riesgos materializados	Procedimiento	1	30/08/2020

En la ANSV se diseñó e implementó en el mes de julio de 2020 el procedimiento de seguimiento y monitoreo a los riesgos (ANSV-SIG-PR-14) junto con el formato correspondiente (ANSV-SIG-FO-64), los cuales se encuentran publicados en el DELOT, y en cuya actividad No 4 hace referencia a la identificación de la ocurrencia de eventos que signifiquen la materialización de los riesgos junto con la identificación de las causas, las consecuencias y el impacto que tuvo para el proceso. Así mismo acorde con la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación, el 29 de mayo de 2020 se realizó capacitación en materia de monitoreo y seguimiento a los riesgos, donde se explicó y socializó el procedimiento y formato de seguimiento a los riesgos, como producto de la aplicación de este procedimiento, se emitió el informe respectivo, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el numeral 6, literal g “riesgos”.

Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente al diseño e implementación del procedimiento de seguimiento y monitoreo a los riesgos.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO O		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

- ✚ **Socializar el Manual de Contratación y Supervisión, y los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.**

Actividad	Producto	Meta	Fecha de Vencimiento
Socializar el Manual de Contratación y Supervisión, y los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.	Socialización del Manual de Contratación y Supervisión de la ANSV	1	30/10/2020

Mediante resolución 159 del 28 de agosto de 2020, el Director General, adopta el Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el cual es socializado mediante correo electrónico el 31 de agosto de 2020 a los servidores públicos y contratistas de la entidad. La sección 3 del citado documento hace mención a la supervisión de contratos y convenios cuyo objetivo “es el de establecer los lineamientos y directrices para el proceso de vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los negocios jurídicos que celebre la Entidad o a través del Patrimonio Autónomo contratado” (...)


Así mismo, el grupo de gestión contractual cuenta con 10 procedimientos y 36 formatos publicados en el sistema DELOT, los cuales brindan las directrices para la celebración de la contratación en la entidad.

Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente a la adopción y socialización del Manual Unificado de Contratación y los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.

3. Consulta y divulgación

Actividad	Producto	Meta	Fecha de Vencimiento
Socializar el mapa de riesgos de corrupción	Matriz de riesgos de corrupción publicado y divulgación en la pág. web	1	31/01/2020

La actividad de socializar el mapa de riesgos de corrupción presenta cumplimiento del 100% acorde al seguimiento reportado para el periodo de enero – abril de 2020.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

4. Monitoreo y revisión

Actividad	Producto	Meta	Fecha de Vencimiento
Realizar monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción	Informe de Monitoreo Con corte a: 1) 30 de junio 2) 30 de noviembre	2	Primer monitoreo: 14/07/2020 Segundo monitoreo: 15/12/2020

Para la actividad correspondiente al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción, el 12 de junio de 2020, la oficina Asesora de Planeación en el marco de lo establecido en la Guía y Política de Administración del Riesgo de la ANSV, inicia el proceso de monitoreo y revisión a los riesgos (Gestión y Corrupción) que se identificaron y se estructuraron en el mapa de riesgos institucional publicado en la página web de la entidad para cada uno de los procesos, para lo cual solicita el diligenciamiento del formato de seguimiento a los riesgos por proceso ANSV-SIG-FO-64; producto de esta información, la OAP emite informe de monitoreo a riesgos institucionales mapa de riesgos corte a 30 de junio el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia y acceso a la información, numeral 6, literal g.


Cumplimiento de la actividad: 50% correspondiente al primer informe de monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción de la ANSV y cuyas acciones a desarrollar se encuentran identificadas en el numeral 7.2 del citado informe.

5. Seguimiento

Actividad	Producto	Meta	Fecha de Vencimiento
Realizar los seguimientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo ANSV-SIG-GU-02 versión 01.	Informe de seguimientos y recomendaciones a implementar al mapa de riesgos institucional de corrupción.	3 informes	Primer Seguimiento con fechas de corte a: 30/12/2019 Segundo Seguimiento 30/04/2020. Tercer seguimiento 30/08/2020

Los informes de seguimiento a los riesgos de corrupción y al PAAC con corte a 30-dic-2019 y 30-04-2020, realizados por la Oficina de Control Interno se encuentran publicados en el link de transparencia y acceso a la información numeral 7.

El tercer informe con corte al 31 de agosto de 2020 corresponde al actual seguimiento, será publicado en la página web de la entidad acorde con los términos establecidas por la normatividad aplicable.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente a la elaboración de los 3 informes de seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción.

CONCLUSION


De acuerdo con los soportes remitidos por las diferentes dependencias responsables de la implementación de las actividades registradas en el I componente (Riesgos de corrupción) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2, se evidencia un cumplimiento promedio del 87.59%, actividades que se encuentran dentro de los términos establecidos para su implementación.

Actividad	Avance
1. Acciones de sensibilización al Personal de la ANSV, en la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción	100%
2.1 Actualizar los riesgos de corrupción por proceso	63.16%
2.2 Elaborar e implementar el procedimiento que contemple el reporte de los riesgos materializados	100%
2.3 Socializar el Manual de Contratación y Supervisión, y los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.	100%
3. Socializar el mapa de riesgos de corrupción	100%
4. Realizar monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción	50%
5. Realizar los seguimientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo ANSV-SIG-GU-02 versión 01.	100%
Total Promedio	87.59%

RECOMENDACIONES

✚ Implementar las acciones descritas en el numeral 7.2 del informe de monitoreo a riesgos institucionales, mapa de riesgos corte a 30 de junio elaborado por SES COLOMBIA S.A.S, especialmente en lo relacionado con los siguientes riesgos:

- Pérdida de bienes y/o elementos de propiedad, planta y equipo e inventarios de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por ausencia de controles en el proceso de baja de bienes, que hace que pueda ser susceptible de engaños por parte de los funcionarios para un beneficio particular o privado (Grupo de Servicios Administrativos).

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

- Servidores públicos, contratistas o colaboradores de la ANSV pueden, sustraer, modificar, destruir o adulterar información o documentos físicos o digitales, por el inadecuado manejo de los archivos de gestión y central de la ANSV, con el fin de favorecer su interés particular (Grupo de Gestión Documental)
 - Carencia de controles en el proceso, que permite la posibilidad de que servidores de la ANSV o personas malintencionadas, puedan vulnerarlo, adulterando, sustrayendo o eliminando datos e información de los PQRDS, con el propósito de favorecer un interés particular (Grupo de Atención al Ciudadano).
- ✚ Respecto a la actualización de los riesgos de corrupción (actividad 1.2.1) tener en cuenta la fecha final de la actividad (30-09-20) en cuanto a la identificación de riesgos de corrupción para los procesos faltantes.
- ✚ En cuanto a las capacitaciones y/o sensibilizaciones como actividades de control, se recomienda verificar su efectividad puesto que por sí solas no aportan de manera significativa a evitar que estos riesgos se puedan materializar.

Atentamente,

ORLANDO CORREA NÚÑEZ
Asesor con funciones de Control Interno

Elaboró: Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Luis Felipe Lota	Director General
Jenifer Bermúdez Dussán	Secretaria General (E)
Jasson Cruz Villamil	Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Óscar Julián Gómez Cortés	Director de infraestructura y vehículos
Liliana Paola Oñate Acosta	Directora de Coordinación Interinstitucional
Angélica María Avendaño Ortegón	Jefe Oficina Jurídica
María Isabel Rodríguez Vargas	Directora de Comportamiento
Sonia Patricia Cruz Ortega	Jefe Oficina asesora de Planeación
Germán Mejía Gallo	Jefe Oficina de Comunicaciones